

Referencia: ICA-VAMOS-87-E2024-2027-4

Solicitud de inscripción de candidaturas a diputados a la Asamblea Legislativa

Partido político: PARTIDO VAMOS

Circunscripción electoral: LA LIBERTAD

Decisión: Inscripción

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: San Salvador, a las diez horas y dos minutos del diecinueve diciembre de dos mil veintitrés.

Por recibido el escrito de subsanación de prevenciones firmado por el representante legal del partido político PARTIDO VAMOS, relacionado con las observaciones realizadas a la solicitud de inscripción de candidaturas a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa para contender en la Elección que se celebrará el cuatro de febrero de dos mil veinticuatro por la circunscripción electoral de LA LIBERTAD; junto con documentación anexa.

A partir de la solicitud presentada, este Tribunal hace las siguientes consideraciones:

I. Decisión previa

Por medio de resolución emitida previamente en este proceso, se previno al peticionario para que, dentro del plazo conferido, subsanara las observaciones indicadas en el mencionado proveído, las cuales estaban relacionadas con la solicitud de inscripción de candidaturas a candidaturas a diputadas y diputados a la Asamblea Legislativa y documentación anexa.

II. Análisis

En ese sentido, se ha presentado documentación con la pretensión de subsanar las observaciones formuladas, y luego de su análisis, este Tribunal concluye que se han podido superar la prevención, cumpliéndose de esa manera con los requisitos de forma y de fondo, por parte de la solicitud de inscripción de candidaturas.

III. Decisión

En consecuencia, al verificarse el cumplimiento de los requisitos



constitucionales y legales por parte de los candidatos postulados, es procedente ordenar su inscripción, a fin de que puedan contender en la elección de diputadas y diputados a la Asamblea Legislativa que se llevará a cabo el próximo cuatro de febrero de dos mil veinticuatro.

Por tanto, con base en las razones expuestas, y de conformidad con los artículos 72 ordinal 3°, 80 inciso 1°, 121, 127 y 208 de la Constitución; la resolución emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia citada, los artículos 23.2 de la Convención Americana de Derechos Humanos; 143, 144, 159, 160, 161, 162 y 163 del Código Electoral, 3, 37 y 38 de la Ley de Partidos Políticos, este Tribunal **RESUELVE**:

1. *Inscribase* la *planilla* de candidatas y candidatos propietarios y suplentes para diputados a la Asamblea Legislativa postulados por el partido PARTIDO VAMOS, correspondientes a la circunscripción electoral departamental de LA LIBERTAD, integrada de la siguiente forma:

DIPUTADOS

PROPIETARIOS

1o_ WENDY GUADALUPE ALFARO DE AGUILAR

2o_ ROSALIO ALFREDO CAÑADA MARTINEZ

3o_ LUIS ALBERTO SALGADO CHICAS

4o_ ELMER ENRIQUE NAVARRO

5o_ JOSE ROBERTO BATISTA SOLORZANO

6o_ JOSE MAURICIO SOSA VEGA

7o_ MARIA ESTELA MATA DE AMAYA

DIPUTADOS SUPLENTE

1o_ JOSE RAMIRO PEINADO PORTILLO

2o_ YAQUELIN DESIREE ABREGO DE ESCOBAR

3o_ NELSON VICTORINO AGUILAR LOPEZ

4o_ JOSE ANTONIO MORALES FIGUEROA

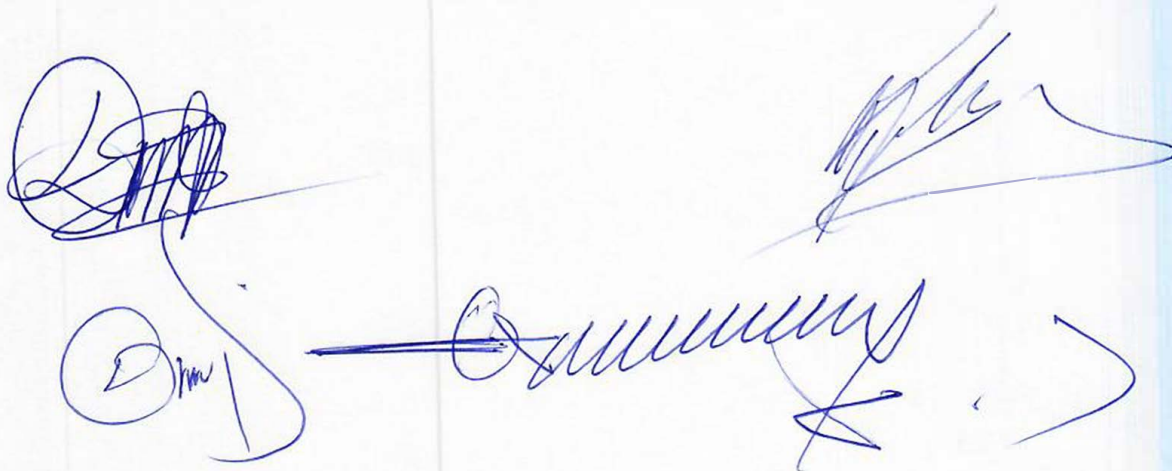
5o_ SANDRA ELIZABETH GUADRON URQUIA


6o_ WILIAN ENRIQUE RAMIREZ VENTURA

7o_ ZENAYDA MAYBEL ALAS ANAYA

2. *Notifíquese* la presente resolución al partido político interesado.

3. *Publíquese* la presente resolución en el sitio web de este Tribunal.



ante mí 





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DETALLE DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE
ASAMBLEA LEGISLATIVA / ELECCIONES 2024



DEPARTAMENTO DE: LA LIBERTAD

PARTIDO Y/O COALICION:PARTIDO VAMOS

1 DIPUTADO PROPIETARIO
WENDY GUADALUPE ALFARO DE AGUILAR
WENDY GUADALUPE ALFARO DE AGUILAR
DIPUTADO SUPLENTE
JOSE RAMIRO PEINADO PORTILLO

2 DIPUTADO PROPIETARIO
ROSALIO ALFREDO CAÑADA MARTINEZ
ROSALIO ALFREDO CAÑADA MARTINEZ
DIPUTADO SUPLENTE
YAQUELIN DESIREE ABREGO DE ESCOBAR

3 DIPUTADO PROPIETARIO
LUIS ALBERTO SALGADO CHICAS
LUIS ALBERTO SALGADO CHICAS
DIPUTADO SUPLENTE
NELSON VICTORINO AGUILAR LOPEZ

4 DIPUTADO PROPIETARIO
ELMER ENRIQUE NAVARRO
ELMER ENRIQUE NAVARRO
DIPUTADO SUPLENTE
JOSE ANTONIO MORALES FIGUEROA





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DETALLE DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE
ASAMBLEA LEGISLATIVA / ELECCIONES 2024



DEPARTAMENTO DE: LA LIBERTAD

PARTIDO Y/O COALICION: PARTIDO VAMOS

5 DIPUTADO PROPIETARIO
JOSE ROBERTO BATISTA SOLORZANO
JOSE ROBERTO BATISTA SOLORZANO
DIPUTADO SUPLENTE
SANDRA ELIZABETH GUADRON URQUIA

6 DIPUTADO PROPIETARIO
JOSE MAURICIO SOSA VEGA
JOSE MAURICIO SOSA VEGA
DIPUTADO SUPLENTE
WILIAN ENRIQUE RAMIREZ VENTURA

7 DIPUTADO PROPIETARIO
MARIA ESTELA MATA DE AMAYA
MARIA ESTELA MATA DE AMAYA
DIPUTADO SUPLENTE
ZENAYDA MAYBEL ALAS ANAYA